

SANCIONES
XV JORNADA -22/23 DE ENERO DE 2011

FUTBOL 11

Sancionar con 1 partido al jugador D. GREGORIO JIMENEZ RIVAS del equipo ADC RIVAS VACIAMADRID, por 2 tarjetas amarillas

Sancionar con 1 partido al jugador D. CARLOS BLANCO DE LA MATA del equipo HUECOS, por 2 tarjetas amarillas

Sancionar con 2 partidos al jugador D. ANTONIO GARCIA-ROMERAL MORENO del equipo CERVECERIA PUB 183, por falta leve según apartados A y D

Sancionar con 1 partido al jugador D. ROBERTO JIMENEZ RIVAS del equipo ADC RIVAS VACIAMADRID, por la acumulación de 5 tarjetas amarillas.

FUTBOL-7

Sancionar con 20 partidos al jugador D. FRANCISCO JOSE GONZALEZ LUCAS del equipo RINCON DEL ZOCO, por falta leve según los apartados B y D (VARIOS) y falta grave según el apartado I.

Sancionar con 5 partidos al jugador D. SERGIO JIMENEZ PEREZ del equipo RINCON DEL ZOCO, por 2 tarjetas amarillas y falta leve según los apartados B y D.

Sancionar con 1 partido al jugador D. ROBERTO JIMENEZ RIVAS del equipo RIVAMADRID, por la acumulación de 5 tarjetas amarillas.

FUTBOL-SALA

Sancionar con 11 partidos al jugador D. SERGIO GUTIERREZ RAEZ del equipo GUETTO, por falta muy grave según el apartado I, habiéndole descontado 2 partidos por haber recibido una dura entrada y 1 partido por disculparse con el equipo contrario al finalizar el partido

Sancionar con 1 partido al jugador D. RAMON ALVAREZ SAAVEDRA del equipo GUETTO, por falta leve según el apartado A

Sancionar con 1 partido al jugador D. GONZALO MALDONADO SERRANO del equipo KOSER Y KANTAR, por 2 tarjetas amarillas

Dar por finalizado el partido entre MOUS TEAM y MALCA. con el resultado de 3-0 a favor de MALCA. por no presentar suficientes jugadores para jugar el partido el equipo MOUS TEAM, descontarle 1 punto de la clasificación y 2ª advertencia al equipo la siguiente incomparecencia, se expulsara al equipo de la competición.

Dar por finalizado el partido entre MAYSES SOLUTIONS y INTERFIVE. con el resultado de 3-0 a favor de INTERFIVE. por no presentar suficientes jugadores para jugar el partido el equipo MAYSES SOLUTIONS, descontarle 1 punto de la clasificación y 1ª advertencia al equipo.

Rivas vaciamadrid, a 24 de enero de 2.011
EL COMITÉ DE COMPETICION